



# Bases Proyecto Investigaciones

Capítulos PMI Antofagasta – Chile & PMI Sur – Perú

Julio 2025

# 1. Introducción

Los Capítulos de Project Management Institute (PMI) son grupos regionales o locales que operan bajo su governance global. Estos Capítulos brindan una plataforma para que los miembros se conecten con otros profesionales de la gestión de proyectos dentro de su región o país. Actualmente, PMI tiene más de 300 capítulos en todo el mundo, abarcando países y regiones clave.

Una de las ofertas de valor más poderosas y valiosas para los profesionales de la gestión de proyectos del PMI es el networking global. Esta oferta no sólo fomenta el crecimiento individual, sino que también facilita alianzas estratégicas a través de los Capítulos locales y globales, lo que enriquece tanto a los miembros como a las organizaciones con las que se relacionan.

Siguiendo este principio, los **Capítulos de Antofagasta (Norte de Chile) y Sur Perú** han desarrollado una alianza estratégica en base a uno de los pilares de la economía de ambos países, **la industria minera**. Nuestra alianza la hemos denominado **“Programa Internacional de Buenas Prácticas en Gestión de Proyectos en Minería”** con el propósito de **maximizar el éxito de los proyectos mineros y elevar el impacto en este sector para ambos países**, a través de 3 objetivos estratégicos:

- Crear **sinergias** entre ambos países para fomentar la **excelencia en gestión de proyectos**.
- Reforzar las áreas de conocimiento de PMI y su aplicación.
- Fortalecer vínculos, buenas prácticas y lecciones aprendidas de la gestión de proyectos en la industria minera.

## 2. Antecedentes y Justificación

La iniciativa nace como se indicó en el punto anterior como colaboración estratégica entre los capítulos PMI Antofagasta y PMI Sur Perú, con el objetivo de fomentar, difundir y apoyar investigaciones relacionadas con la dirección de portafolios, programas y proyectos, alineadas con los estándares del Project Management Institute (PMI). Esta iniciativa busca enriquecer la práctica profesional y académica en ambos países, promoviendo la generación de conocimiento basado en evidencia y metodologías reconocidas.

### 3. Objetivo General

Promover y difundir investigaciones aplicadas en gestión de portafolios, programas y proyectos, alineadas con los estándares del PMI, que contribuyan a la generación de conocimiento, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la industria minera de Chile y Perú, fortaleciendo así la colaboración estratégica entre ambos capítulos y aportando valor al ecosistema global de gestión de proyectos.

### 4. Alcance de la Iniciativa

- Apoyar a miembros en el desarrollo metodológico y conceptual de investigaciones.
- Difundir los resultados en eventos, publicaciones y plataformas del PMI.
- Establecer una red de colaboración científica entre ambos capítulos.

### 5. Lineamientos Metodológicos para Seleccionar Investigaciones

Se establecerán las siguientes directrices para orientar a los miembros interesados en desarrollar y/o presentar investigaciones. Los lineamientos son:

- Tipologías de investigación sugeridas: estudios de caso y estudios bibliométricos.
- Estructura mínima esperada: resumen, objetivos, marco teórico, metodología, resultados esperados.
- Financiamiento: El Comité Organizador no se hace responsable de cualquier gasto originado por pasajes, estadía o cualquier otro concepto.
- Las investigaciones deben enfocarse en las cuestiones referentes a la práctica de la Dirección de proyectos, por ello queda prohibido realizar menciones comerciales o de marketing del proyecto, empresa o individuo, salvo en la primera o última diapositiva.
- Se permitirá como número máximo a dos (02) coautores, lo cual se debe informar durante la inscripción.
- Las investigaciones deben respetar los derechos de autor vigentes, además deberán citar las fuentes de información si lo ameritan.
- Finalmente, los participantes se comprometen a enviar las investigaciones según el cronograma establecido.

## 6. Criterios de Selección de Investigaciones

Las propuestas de investigación serán evaluadas con base en:

- **Relevancia** respecto a los estándares PMI.
- **Rigor metodológico** propuesto.
- **Viabilidad técnica y operativa.**
- **Potencial de impacto y replicabilidad.**

Se priorizarán propuestas alineadas con los objetivos estratégicos de los capítulos y con posibilidad de difusión internacional.

Matriz de Ponderación para Selección de Investigaciones:

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
<b>1. Relevancia respecto a estándares PMI</b>	Grado de alineación con las áreas de conocimiento y estándares del PMI (PMBOK, Talent Triangle, etc.)	20 pts
→ Claridad de la alineación	Se evidencia explícitamente cómo se vincula con prácticas, áreas o estándares PMI.	(10 pts)
→ Aplicabilidad en gestión de proyectos mineros	Demuestra pertinencia específica en el contexto de la industria minera en Chile y Perú.	(10 pts)
<b>2. Rigor metodológico</b>	Calidad técnica y académica de la propuesta.	25 pts
→ Diseño metodológico claro	Se especifican los métodos, herramientas y justificación metodológica.	(10 pts)
→ Marco teórico sólido	Uso adecuado de literatura relevante, incluyendo fuentes actuales y académicas.	(10 pts)
→ Coherencia entre objetivos y resultados	Existe una alineación lógica entre objetivos, metodología y resultados esperados.	(5 pts)
<b>3. Viabilidad técnica y operativa</b>	Factibilidad para ejecutar la investigación en términos de tiempo, recursos y acceso a datos.	15 pts
→ Claridad en el alcance y cronograma	La propuesta incluye planificación temporal y delimitación factible.	(7 pts)
→ Accesibilidad de información o casos	Indica cómo se accedió o accederá a datos, casos o experiencias del sector minero.	(8 pts)
<b>4. Potencial de impacto y replicabilidad</b>	Valor estratégico de los hallazgos esperados, incluyendo transferencia de buenas prácticas y aprendizajes.	20 pts
→ Impacto esperado para la comunidad PMI	Potencial de generar conocimiento valioso para miembros del capítulo y otros profesionales del PMI.	(10 pts)
→ Replicabilidad regional o internacional	Capacidad de aplicar los hallazgos en otros contextos dentro o fuera del sector minero.	(10 pts)

<b>5. Presentación y cumplimiento de lineamientos</b>	Cumplimiento formal y estructural según bases del llamado.	20 pts
→ Formato estructural requerido	Incluye resumen, objetivos, marco teórico, metodología y resultados esperados.	(10 pts)
→ Cumplimiento ético y de propiedad intelectual	Respeto por derechos de autor, número de coautores, no inclusión de publicidad.	(10 pts)

Tabla Resumen de Ponderación:

<b>Criterio General</b>	<b>Peso (%)</b>
Relevancia respecto a estándares PMI	20%
Rigor metodológico	25%
Viabilidad técnica y operativa	15%
Potencial de impacto y replicabilidad	20%
Presentación y cumplimiento de reglas	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## 7. Criterios de Elegibilidad, Procedimiento de Aprobación y Selección.

### a. Criterios de Elegibilidad

Para garantizar la pertinencia, calidad mínima y cumplimiento formal de las propuestas de investigación, se establecen los siguientes criterios de elegibilidad:

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>
<b>Estado avance</b>	Se aceptarán investigaciones que tengan un grado de avance suficiente para que el comité evaluador pueda realizar la revisión. También se aceptarán investigaciones que estén terminadas con fecha máximo a noviembre 2024.
<b>Enfoque temático</b>	La propuesta debe estar directamente relacionada con la dirección de portafolios, programas o proyectos, especialmente en el contexto de la industria minera.
<b>Alineación con PMI</b>	La propuesta debe vincularse explícitamente con estándares del PMI (PMBOK Guide, Talent Triangle, etc.).
<b>Formato estructural</b>	La propuesta debe incluir al menos: resumen, objetivos, marco teórico, metodología y resultados esperados.

<b>Originalidad y autoría</b>	Debe ser trabajo original de los autores, respetar derechos de autor y citar adecuadamente las fuentes.
<b>Participación máxima</b>	Se permite un máximo de dos (2) coautores por propuesta.
<b>Presentación en plazo</b>	Las propuestas deben ser enviadas dentro del cronograma oficial establecido por el comité organizador.
<b>No comercial</b>	No se permiten contenidos publicitarios o promocionales, salvo en la primera o última diapositiva si corresponde.
<b>Compromiso de difusión</b>	Los autores deben estar disponibles para presentar y difundir sus investigaciones si son seleccionadas.

## b. Procedimiento de Aprobación Técnica

Este proceso corresponde a la evaluación técnica de todas las propuestas recibidas, y será responsabilidad de un Comité Evaluador Académico integrado por representantes de ambos capítulos.

### Fases del Procedimiento

1. Revisión de cumplimiento formal (elegibilidad):
  - a. Verificación de estructura, autoría, enfoque y entrega en plazo.
  - b. Las propuestas que no cumplan serán declaradas inadmisibles.
2. Evaluación técnica:
  - a. Aplicación de la Matriz de Ponderación presentada anteriormente.
  - b. Cada propuesta será evaluada por al menos dos evaluadores independientes.
  - c. Se seleccionarán hasta 4 investigaciones finalistas (2 de Chile y 2 de Perú) con mejor puntaje total, respetando representación binacional.
3. Validación del Comité Organizador:
  - a. El Comité revisará los puntajes y resolverá posibles empates.
  - b. Las investigaciones finalistas pasarán a la siguiente fase participativa.

## c. Proceso de Selección Participativa Final

Las investigaciones finalistas serán presentadas públicamente y sometidas a un proceso participativo de votación y difusión comunitaria. Además de la realizada por el comité técnico de selección.

Etapa	Detalle
<b>1. Publicación en redes sociales</b>	Las propuestas finalistas se difundirán mediante publicaciones oficiales en las redes sociales de PMI Antofagasta y PMI Sur Perú (LinkedIn, Facebook, Instagram, etc.).
<b>2. Interacción comunitaria</b>	Se invitará a la comunidad a interactuar con las publicaciones: reacciones, comentarios y compartidos contarán como indicadores de interés.
<b>3. Votación mediante formulario</b>	Se habilitará un formulario de Google Forms para que los miembros y seguidores voten por su propuesta favorita de cada país.
<b>4. Evaluación</b>	Cada investigación obtendrá un puntaje para a posterior seleccionar las de máximo valor por país. El puntaje estará definido por: 1.-Puntaje Comité Técnico - 60% 2.-Puntaje Comunidad – 40% El puntaje de la comunidad a su vez tendrá el siguiente desglose: 70% votación en formulario - 30% interacciones sociales
<b>5. Selección final</b>	Se seleccionará <b>una investigación ganadora por país</b> (Chile y Perú) con mayor puntaje combinado. En caso de empate, el Comité decidirá. Las investigaciones ganadoras tendrán el derecho de presentarse en los congresos nacionales de ambos capítulos, la modalidad de presentación (presencial / online) será definida por los equipos de congresos de los capítulos.

## d. Criterios de Éxito para la Fase Participativa

1. Interacciones sociales válidas: likes, comentarios y compartidos en publicaciones oficiales dentro del período definido.
2. Votos válidos: cada votante podrá seleccionar una sola investigación por país. Se limitará a una respuesta por correo electrónico o IP.
3. Transparencia: los resultados serán publicados en canales oficiales, y se garantizará trazabilidad de los votos e interacciones.

## 8. Cronograma

### a. Lanzamiento y Convocatoria de Propuestas

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable
Publicación de bases e inicio de convocatoria	<b>08-ago</b>	—	Comité organizador PMI

Difusión por redes sociales y mailing	08-ago	15-sept	Equipos de comunicaciones de ambos capítulos
Recepción de investigaciones	08-ago	15-sept	Comité técnico PMI

## b. Evaluación Técnica y Aprobación

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable
Revisión de elegibilidad formal	16-sept	20-sept	Comité evaluador
Evaluación técnica con matriz de ponderación	21-sept	30-sept	Comité técnico (evaluadores designados)
Deliberación y validación de finalistas	01-oct	03-oct	Comité organizador
Notificación a finalistas	04-oct	05-oct	Coordinadores de capítulo

## c. Fase Participativa Comunitaria (Votación Pública)

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable
Publicación de investigaciones finalistas en RRSS	07-oct	10-oct	Equipos de comunicaciones
Votación en Google Forms (formulario abierto)	07-oct	31-oct	Coordinadores de ambos capítulos
Monitoreo de interacciones y votaciones	07-oct	31-oct	Comité técnico (apoyo comunicaciones)
Cierre y conteo de resultados	01-nov	04-nov	Comité organizador

## d. Difusión de Resultados y Preparación para Presentación Final

Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable
Anuncio público de investigaciones ganadoras (Chile y Perú)	05-nov	07-nov	Comité organizador y comunicaciones
Preparación de presentaciones para evento de cierre	08-nov	20-nov	Autores ganadores y comité técnico
Evento final de presentación y cierre del programa	Última semana de noviembre (fecha por definir)	—	PMI Antofagasta y PMI Sur Perú

## 9. Forma de envío de Investigaciones

Las investigaciones deben consistir solo trabajos originales, y no debería violar ninguna propiedad intelectual o derechos personales (incluyendo derechos de autor, marcas registradas, y otros derechos privados), que sea objetiva, y no contenga nada difamatorio o contrario a la ley. El investigador debe poseer los derechos sobre la investigación, o haber obtenido todos los permisos o licencias necesarias de las personas u organizaciones cuyo material sea usado en la presentación. Los detalles, resumen e investigación deberán ser subidos al formulario que se habilitará.

## 10. Gobernanza de la Iniciativa

La iniciativa será coordinada por un **Comité Binacional de Investigación**, conformado por miembros de ambos capítulos, con funciones de:

- Aprobación de lineamientos y formatos.
- Acompañamiento y seguimiento.
- Evaluación de calidad.
- Coordinación de difusión.